



## SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informe sobre la marcha de las actividades:  
Plan de ejecución para dar efecto a las  
conclusiones relativas a la función de la OIT  
en la cooperación técnica, adoptado por  
la Conferencia Internacional del Trabajo  
en su 87.ª reunión (junio de 1999)**

1. En la 276.ª reunión del Consejo de Administración, la Comisión examinó el plan de ejecución mencionado<sup>1</sup>, que define las orientaciones generales de la acción futura de la Oficina «para dar efecto a las conclusiones relativas a la función de la OIT en la cooperación técnica, adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 87.ª reunión de junio de 1999.
2. El plan de ejecución, que se presenta en forma de cuadro, enumera muchas cuestiones que han de tratarse, las principales líneas de acción o actividades que han de realizarse así como un calendario provisorio. Se añade un breve resumen de la labor realizada desde la 276.ª reunión del Consejo de Administración respecto de las principales cuestiones consideradas en una columna suplementaria del anexo. Habida cuenta del número y la amplitud de las cuestiones tratadas, así como de la evolución reciente de la cooperación técnica que no figura en el plan de ejecución, se informará más detalladamente acerca de la labor realizada por los sectores técnicos y las regiones a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración en el informe sobre la ejecución del programa que se presentará a la reunión de marzo de 2001.
3. Entre las cuestiones mencionadas en el plan de ejecución, varias fueron señaladas en noviembre por la Comisión a la atención de la Oficina para que se tomen medidas de seguimiento. Si bien se reconoció que el plan de ejecución era un instrumento de seguimiento útil respecto de algunos puntos, se consideró asimismo que el plan debería estar mucho más claramente relacionado e integrado a las áreas prioritarias del presupuesto estratégico, incluidos los objetivos estratégicos y los objetivos operativos. Correspondería indicar claramente las prioridades y los recursos que les serían asignados. En conformidad con la formulación estratégica del presupuesto, el Consejo de Administración debería

<sup>1</sup> Documento GB.276/TC/2.

examinar estas cuestiones en el marco de las políticas estratégicas y del Programa y Presupuesto para 2002-2003. Igualmente, en noviembre varios miembros de la Comisión destacaron la importancia de la evaluación. En la presente reunión del Consejo de Administración <sup>2</sup>, la Comisión tiene ante sí un documento sobre la estrategia de evaluación de la OIT.

4. Una tercera preocupación muy importante concierne la prestación de servicios de cooperación técnica. Desde noviembre pasado, la Oficina ha tomado medidas específicas para resolver la disminución de la tasa de prestación de servicios, como por ejemplo el nombramiento de un Grupo de Trabajo sobre prestación de servicios y el refuerzo de la responsabilización en cada proyecto. Las medidas tomadas por la Oficina figuran en la parte I del documento presentado a la Comisión conforme al primer punto de su orden del día en la presente reunión <sup>3</sup>. En lo que respecta a la prestación de servicios de cooperación técnica, la Comisión subrayó la importancia que reviste la reforma de los servicios en el terreno. Esta cuestión se examina en el marco de las políticas estratégicas que se presenta a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración en la presente reunión <sup>4</sup>.

Ginebra, 5 de octubre de 2000.

<sup>2</sup> Documento GB.279/PFA/8.

<sup>3</sup> Documento GB.279/TC/1.

<sup>4</sup> Documento GB.279/PFA/6.

## Anexo

### Parte I – Mejora de la pertinencia y la eficacia de la cooperación técnica de la OIT

Cuestiones que se deben examinar	Contexto y elementos para la acción	Calendario	Situación al 31 de agosto de 2000
<p>1. <b>Un programa coherente</b></p> <p>1, a) Asegurar que la cooperación técnica esté definida de manera coherente, apoye los cuatro objetivos estratégicos y los dos temas complementarios del desarrollo y la igualdad entre los sexos y persiga su objetivo implícito de promover los principios y derechos fundamentales en el trabajo y las normas internacionales del trabajo</p>	<p>Para estar definida de manera eficaz y coherente, toda la cooperación técnica debe guiarse por una visión común, tal como se indica en la Memoria del Director General, titulada Trabajo Decente, que fue presentada a la 87.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, y basarse en la comprensión de los cuatro objetivos estratégicos de la OIT, así como de sus temas complementarios. Si bien ha habido en el pasado buenos ejemplos de actividades de cooperación técnica que abarcaban varias esferas de interés para la OIT, esto debe convertirse en la norma en el futuro. Por consiguiente, los principios rectores de la cooperación técnica se expondrán más claramente y la comunicación interna y las asociaciones se mejorarán por medio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• una declaración de política sobre la cooperación técnica, comunicando los principios rectores de esta cooperación, que se difundirá en toda la Oficina;</li> <li>• consultas periódicas terreno/sede sobre cuestiones generales de cooperación técnica;</li> <li>• una comunicación sistemática entre el terreno y la sede, los sectores y los Programas InFocus que se traduzca en planes de acción con fines de colaboración;</li> <li>• la búsqueda de incentivos para promover un programa de cooperación técnica bien concebido, en particular por medio de la distribución de los recursos CTPO, de ingresos de apoyo a los programas y de medidas sobre política de personal.</li> </ul>	<p>Se deberá terminar para abril de 2000</p> <p>Anualmente o por lo menos cada dos años</p> <p>Continuamente por correo electrónico, etc., y reuniones periódicas</p> <p>Para fines de 2000</p>	<p>Proyecto de directrices internas elaborado y comunicado a todos los Directores Ejecutivos y Regionales en julio. Actualmente en discusión.</p> <p>Las primeras reuniones consultivas se celebraron en enero-marzo de 2000 entre las regiones y la sede. Reuniones anuales planificadas.</p> <p>En curso</p> <p>En curso</p>

## Parte I – Mejora de la pertinencia y la eficacia de la cooperación técnica de la OIT

Cuestiones que se deben examinar	Contexto y elementos para la acción	Calendario	Situación al 31 de agosto de 2000
<p>1, b) Establecer un marco de programación común</p>	<p>Los mecanismos de programación de la OIT (y en particular el Programa y Presupuesto) han solido centrarse principalmente en las actividades del presupuesto ordinario, con el resultado de que el programa de cooperación técnica ha sido algo independiente del programa del presupuesto ordinario y, con frecuencia, ha carecido del nivel mínimo de recursos del presupuesto ordinario necesarios para asegurar un suministro y desarrollo eficaces. Las actividades de la Oficina — ya sean financiadas con cargo al presupuesto ordinario o con fondos extrapresupuestarios — necesitan, por consiguiente, incluirse en un marco único, en particular por medio de los programas focales internacionales (InFocus):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• los objetivos, indicadores y metas operacionales del presupuesto ordinario se integrarán en los programas de trabajo de las regiones;</li> <li>• el programa y presupuesto se desarrollará más como un marco de programación único que vincule el presupuesto ordinario (incluidos los recursos CTPO) con los recursos extrapresupuestarios;</li> <li>• se establecerá una colaboración sistemática sobre cooperación técnica y movilización de recursos entre la Oficina y el Centro de Turín.</li> </ul>	<p>Continuamente</p> <p>Se deberá terminar para marzo de 2000 para el Programa y Presupuesto de 2002-2003</p> <p>Comenzará inmediatamente</p>	<p>En enero-marzo de 2000 comenzó la aplicación de un enfoque programático integrado mediante la celebración de reuniones de programación conjunta para la sede y el terreno. Se planifican reuniones similares anualmente.</p> <p>El marco de programación único figurará en el Programa y Presupuesto para 2002-2003.</p> <p>La labor comenzó en 2000.</p>
<p>2. Un programa pertinente</p> <p>2, a) Integrar la participación tripartita en todas las fases de la cooperación técnica</p>	<p>Para garantizar que responde en la medida de lo posible a las necesidades de los mandantes, el programa de cooperación técnica de la OIT tiene que basarse firmemente en la estructura tripartita de la Organización. Si bien se han realizado muchos progresos a este respecto desde la aplicación en 1994 de la Política de Asociación Activa (CAPPS), esta Política y las actividades de formulación de los objetivos por país constituirán el marco para una participación más fuerte y sistemática de los mandantes en el programa. Esto supondrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• el fortalecimiento de la participación de los mandantes en la formulación y el seguimiento de los objetivos por país, siempre que sea posible mediante mecanismos tales como las comisiones nacionales tripartitas de la OIT;</li> <li>• el desarrollo y la revisión de las directrices y la formación para el personal de la OIT sobre participación tripartita en la cooperación técnica y la utilización de los objetivos por país como instrumento de programación;</li> </ul>	<p>Ya ha comenzado y se deberá continuar</p> <p>Primeros resultados para septiembre de 2000</p>	<p>Labor en curso en la mayoría de las oficinas exteriores; se está desarrollando un nuevo enfoque respecto de los objetivos por país a fin de incorporarlos en los objetivos estratégicos y operativos de la Oficina.</p> <p>La formación del personal está incluida en el diseño, el seguimiento y la evaluación de los cursos de cooperación técnica que se siguen</p>

## Parte I – Mejora de la pertinencia y la eficacia de la cooperación técnica de la OIT

Cuestiones que se deben examinar	Contexto y elementos para la acción	Calendario	Situación al 31 de agosto de 2000
2, b) Integrar las perspectivas regionales/subregionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>la evaluación de la aplicación de los objetivos por país a nivel nacional.</li> </ul> <p>A medida que los mecanismos de integración y cooperación regionales y subregionales vayan adquiriendo progresivamente mayor importancia, el programa de cooperación técnica deberá responder mejor a las necesidades regionales y subregionales y a las nuevas exigencias económicas y sociales de la integración y la cooperación regionales y subregionales con base en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>la formulación de las estrategias regionales/subregionales que necesiten establecerse, y de planes operacionales con asistencia esencial de las oficinas regionales de la OIT;</li> <li>el suministro de asistencia a los mandantes para reforzar su capacidad de promover una dimensión social en los procesos de integración regional, en particular por medio de su participación en el diálogo.</li> </ul>	<p>Al final de los períodos apropiados para las situaciones específicas</p>	<p>dictando en la sede, en el Centro de Turín y sobre el terreno. Se ha pospuesto la labor sobre las directrices pues se esperan los resultados de los procesos de programación conjunta.</p> <p>En curso en tanto que parte de la ejecución del programa.</p>
2, c) Centrarse en la promoción de las empresas	<p>Las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (PYME) se promoverán como motores importantes para la generación de empleos dentro de un marco de creación de un entorno propicio para la promoción, realización y aplicación de las normas internacionales del trabajo. Esto se hará por medio de:</p>	<p>Bienalmente (cada Programa y Presupuesto) y actualizarse periódicamente</p> <p>Continuamente, en la medida de lo posible</p>	<p>La labor relativa a estos puntos formará parte de las propuestas de Programa y Presupuesto y de los procesos de programación conjunta.</p>
			<p>Las estrategias del IFP/SEED para estimular el empleo mediante el desarrollo de la pequeña empresa se dirigen a la vez a las personas (mediante formación empresarial y de gestión) y al entorno económico en el que deben desarrollarse (favoreciendo el desarrollo de una política y un entorno normativo favorable y abriendo nuevos mercados a las pequeñas empresas).</p>

## Parte I – Mejora de la pertinencia y la eficacia de la cooperación técnica de la OIT

Cuestiones que se deben examinar	Contexto y elementos para la acción	Calendario	Situación al 31 de agosto de 2000
<ul style="list-style-type: none"> <li>• el desarrollo adicional de la amplia serie de programas de la OIT relacionados con las empresas, tomando en consideración, entre otros factores, el papel de las organizaciones de empleadores y los servicios que pueden proporcionar a sus mandantes en esta esfera;</li> </ul>	<p>Deberá comenzar en enero de 2000</p>	<p>Las actividades con las organizaciones de empleadores incluyen investigaciones y desarrollo de capacidad para diseñar y aplicar estrategias para ampliar los servicios y aumentar el número de afiliados entre las asociaciones de pequeñas empresas, así como asistencia técnica para reforzar la capacidad de representación y de gestión de las asociaciones de pequeñas empresas.</p>	<p>El IFP/SEED se basa en muchos elementos del anterior programa ISEP y ha reforzado la labor en las áreas siguientes: promoción de la calidad de los puestos de trabajo en las pequeñas empresas, investigación sobre los vínculos existentes entre el desarrollo de la pequeña empresa y el empleo, entrada de las pequeñas empresas en los nuevos mercados y mejora del empleo en las empresas del sector no estructurado.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• el Programa Internacional para la Pequeña Empresa (ISEP), que se convertirá en un vehículo importante para la integración de los aspectos cualitativos en el desarrollo de las PYME;</li> </ul>	<p>En curso</p>	<p>El IFP/SEED se basa en muchos elementos del anterior programa ISEP y ha reforzado la labor en las áreas siguientes: promoción de la calidad de los puestos de trabajo en las pequeñas empresas, investigación sobre los vínculos existentes entre el desarrollo de la pequeña empresa y el empleo, entrada de las pequeñas empresas en los nuevos mercados y mejora del empleo en las empresas del sector no estructurado.</p>	<p>El IFP/SEED se basa en muchos elementos del anterior programa ISEP y ha reforzado la labor en las áreas siguientes: promoción de la calidad de los puestos de trabajo en las pequeñas empresas, investigación sobre los vínculos existentes entre el desarrollo de la pequeña empresa y el empleo, entrada de las pequeñas empresas en los nuevos mercados y mejora del empleo en las empresas del sector no estructurado.</p>

## Parte I – Mejora de la pertinencia y la eficacia de la cooperación técnica de la OIT

Cuestiones que se deben examinar	Contexto y elementos para la acción	Calendario	Situación al 31 de agosto de 2000
<p>3. a) Proporcionar asistencia eficaz en materia de cooperación técnica como medio de lograr la aplicación de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento</p>	<p>• el refuerzo de la colaboración entre todos los programas InFocus, en particular el SafeWork, el IPEC y otros programas pertinentes, tales como el programa mundial sobre Estrategias y Técnicas contra la Exclusión Social y la Pobreza (STEP), para promover el desarrollo cualitativo de las PYME;</p> <p>• la expansión de los programas para las PYME del Centro de Turín.</p>	<p>Continuamente</p>	<p>Se están realizando actividades conjuntas entre los IFPI/SEED y SAFEWORK (vinculando la calidad del trabajo a la productividad), el IPEC (generación de empleos locales en regiones con alta incidencia de trabajo infantil), el STEP (desarrollar nuevos instrumentos de microseguros para microempresas y la DECLARATION (promover los derechos sindicales en la economía no estructurada).</p> <p>La colaboración con el Centro de Turín ha incluido una conferencia conjunta sobre nuevas prácticas óptimas en materia de servicios de fomento de la empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los programas sobre pequeñas y medianas empresas de Turín son los de mayor crecimiento en el Centro, con un aumento de aproximadamente 10 por ciento en el curso del pasado año.</li> </ul>
<p>3. Normas internacionales del trabajo y cooperación técnica</p>	<p>La adopción de la Declaración como instrumento promocional proporciona a la OIT un mandato y una oportunidad únicos de desarrollar un programa de cooperación técnica que se centre más coherentemente en el fortalecimiento de la toma de conciencia y de la observancia de sus principios y valores básicos dentro del marco del programa InFocus sobre la Declaración y su seguimiento y del desarrollo del IPEC como un programa integrado, que combine las funciones generadoras de conocimientos, apoyo activo y servicios. Para conseguir este objetivo:</p>	<p>En curso</p>	<p>Ha progresado la labor sobre estos puntos. Las Memorias y el informe global anuales han sido presentados. La Comisión tiene ante sí el documento GB.279/TC/3 sobre el Seguimiento de la Declaración para su examen.</p>

## Parte I – Mejora de la pertinencia y la eficacia de la cooperación técnica de la OIT

Cuestiones que se deben examinar	Contexto y elementos para la acción	Calendario	Situación al 31 de agosto de 2000
<p>3, b) Prestar ayuda para crear un entorno propicio para la promoción, la realización y la aplicación de las normas internacionales del trabajo por medio de la cooperación técnica, con el fin de ayudar a los países a ratificar y aplicar las normas internacionales del trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• la asistencia en materia de cooperación técnica se guiará por los informes elaborados como parte del seguimiento sobre la Declaración;</li> <li>• el programa de cooperación técnica se elaborará con el fin de contribuir a la campaña en favor de la ratificación de los convenios fundamentales iniciada en 1995, en particular el nuevo Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182).</li> </ul>	<p>Comenzará en marzo de 2000 para los informes anuales y en noviembre de 2000 para los mundiales</p> <p>En curso</p>	<p>La labor avanza. La campaña de ratificación del Convenio núm. 182 es una actividad fundamental para el IPEC/FP y consta de proyectos de cooperación técnica específicos para esta campaña. Además, se han elaborado varios proyectos que van a recibir financiación, a fin de promover los principios y derechos fundamentales en el trabajo según la Declaración.</p> <p>La labor está en curso y forma parte del proceso de programación conjunta que empezó en enero de 2000. Además del proceso de programación conjunta, la unidad de apoyo a la gestión se encarga de la coordinación dentro y entre los sectores.</p>
	<p>La cooperación técnica ha resultado un instrumento poderoso para ayudar a los mandantes a aplicar las normas internacionales del trabajo de manera más efectiva en la práctica. Su contribución a este respecto se verá fortalecida por el establecimiento de un vínculo más sustantivo entre las normas internacionales del trabajo y la cooperación técnica basado en:</p>	<p>Periódicamente</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• una utilización más directa en el programa de cooperación técnica de los comentarios de los órganos de control de la OIT sobre la aplicación de las normas internacionales del trabajo, tomando en consideración las prioridades nacionales y los objetivos por país;</li> <li>• la integración de más objetivos relacionados con las normas en las actividades de formulación de los objetivos por país;</li> <li>• el establecimiento de un punto focal sobre normas internacionales del trabajo para facilitar la comunicación interna y la interacción sobre normas internacionales del trabajo y cooperación técnica.</li> </ul>	<p>Para septiembre de 2000</p> <p>Para marzo de 2000</p>	



## Parte I – Mejora de la pertinencia y la eficacia de la cooperación técnica de la OIT

Cuestiones que se deben examinar	Contexto y elementos para la acción	Calendario	Situación al 31 de agosto de 2000
<p>4. Cuestiones complementarias</p> <p>4, a) Incorporar la perspectiva del género en todas las actividades de cooperación técnica</p>	<p>La perspectiva del género se está incorporando en todas las actividades de la OIT. Por consiguiente, las cuestiones de género se tomarán en cuenta de manera efectiva y coherente en todas las actividades de cooperación técnica, como principal contribución al objetivo de la OIT de promover un desarrollo equitativo. Este proceso se reforzará por medio de:</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>El Plan de acción de la OIT sobre igualdad entre los sexos e incorporación de las consideraciones de género en la OIT ha sido distribuido en toda la Oficina, y se ha realizado un taller sobre la cuestión en TURÍN para funcionarios de la sede y del terreno.</li> <li>El Grupo de Trabajo intersectorial sobre estadísticas considera los datos en materia de género como un tema fundamental.</li> <li>El Programa y Presupuesto para 2002-2003 incluirá indicadores y metas en materia de género en los sectores técnicos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>el suministro de orientación, dentro del contexto de la estrategia integrada de la Oficina con respecto a la igualdad entre los sexos, sobre la integración de las cuestiones de género en la cooperación técnica;</li> <li>la formación del personal de la OIT y de los mandantes sobre la incorporación de las cuestiones de género en el establecimiento y la aplicación de la cooperación técnica.</li> </ul>	Continuamente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se han dictado cursos, en particular un curso piloto sobre la incorporación de la perspectiva del género en el diseño, seguimiento y evaluación de proyectos de cooperación técnica.</li> </ul>

## Parte I – Mejora de la pertinencia y la eficacia de la cooperación técnica de la OIT

Cuestiones que se deben examinar	Contexto y elementos para la acción	Calendario	Situación al 31 de agosto de 2000
4, b) Reflejar las preocupaciones en materia de desarrollo en todas las actividades de la OIT	<p>El programa de cooperación técnica de la OIT es una de sus contribuciones más prácticas al desarrollo a nivel nacional y regional. Se mejorará la contribución general de la OIT al desarrollo integrando de manera más sistemática las enseñanzas extraídas en materia de cooperación técnica en el programa global de trabajo de la Oficina, en particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• por medio de la creación de vínculos operacionales más directos y sistemáticos entre la cooperación técnica, las acciones en materia de políticas, la investigación, el establecimiento de normas y las actividades de promoción.</li> </ul>	Continuamente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se está realizando una encuesta para definir las necesidades existentes en lo que concierne a directrices, información e instrumentos de trabajo.</li> </ul> <p>Está en curso de preparación una compilación de las enseñanzas extraídas durante el diseño y la ejecución de proyectos que será utilizada en la labor de evaluación y programación conjunta.</p> <p>La labor está concentrada en los IFP en los cuales los nexos operativos revisten la mayor importancia.</p>

## Parte II – Mejora de la calidad, la visibilidad, la eficiencia y las repercusiones de la cooperación técnica de la OIT

Cuestiones que se deben examinar	Contexto y elementos para la acción	Calendario	Situación al 31 de agosto de 2000
<p>1. Promover estructuras exteriores más coherentes y eficaces que puedan responder de manera flexible y rápida a las necesidades de los mandantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se reconoce ampliamente que la introducción de la APP y los equipos consultivos multidisciplinarios (EMD) han acercado la OIT a sus mandantes. La actual estructura exterior se examinará con la asistencia activa de las autoridades nacionales involucradas, con el objetivo principal de mejorar el servicio proporcionado a los mandantes. En ese examen se precisarán, en particular: <ul style="list-style-type: none"> <li>disposiciones más adecuadas para la prestación de servicios como parte de un examen más amplio de la estructura exterior, que traten entre otras cosas, de las funciones y responsabilidades en el terreno y en la sede y de la ubicación y cobertura de las oficinas y los EMD;</li> <li>las posibilidades de tener una representación de la OIT en donde esta Organización no está presente;</li> <li>los conocimientos técnicos necesarios en el terreno.</li> </ul> </li> </ul>	<p>Se ha planificado que el examen comience en enero de 2000 y acabe a finales de 2000</p>	<p>El examen de la estructura exterior es un elemento de la política estratégica.</p>
<p>2. Mejorar el suministro de cooperación técnica por medio del desarrollo de procesos y procedimientos de gestión más eficaces</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se harán esfuerzos para mejorar el suministro. Se efectuará un examen para determinar las principales causas de los problemas de suministro y, junto con el examen de las estructuras exteriores a que se ha hecho referencia más arriba, se determinarán: <ul style="list-style-type: none"> <li>las funciones adicionales que podrían descentralizarse, al mismo tiempo que se mantiene la cohesión del programa y una gestión financiera sólida;</li> <li>las deficiencias en los procedimientos administrativos, financieros y de personal;</li> </ul> </li> </ul>	<p>Desde enero de 2000, como parte del examen de las estructuras exteriores</p> <p>Hecho para abril de 2000</p>	<p>Creado en mayo último para examinar los problemas de prestación de servicios de cooperación técnica enunciados en la segunda columna, un grupo interno de trabajo se ocupa activamente de reunir informaciones sobre la prestación de servicios, observar el desempeño, analizar los principales factores de demora y mantener contactos con las unidades exteriores y de la sede a fin de aplicar medidas correctivas.</p>

## Parte II – Mejora de la calidad, la visibilidad, la eficiencia y las repercusiones de la cooperación técnica de la OIT

Cuestiones que se deben examinar	Contexto y elementos para la acción	Calendario	Situación al 31 de agosto de 2000
	<ul style="list-style-type: none"> <li>los fallos en la elaboración de los proyectos de cooperación técnica. Junto con esta actividad, la mejora continua de la gestión y el suministro de cooperación técnica se promoverá también por medio de:</li> <li>el desarrollo de un sistema de vigilancia de la cooperación técnica para proporcionar información fidedigna en materia de gestión y facilitar la acción preventiva, en particular la elaboración de una base de datos que muestre las tendencias y señale las dificultades;</li> <li>la racionalización y sincronización de la presentación de informes (internos y externos, en particular a los donantes);</li> <li>el fortalecimiento de la formación para los servicios de apoyo, con énfasis en la solución de problemas y en la orientación de los servicios;</li> <li>la compilación de un manual para orientar el proceso de ejecución de la cooperación técnica y servir como fuente de referencia para la documentación sobre cooperación técnica.</li> </ul>	<p>Hecho para abril de 2000</p> <p>Primeros resultados para julio de 2000</p> <p>Primeros resultados para octubre de 2000</p> <p>Vinculado al examen de las estructuras exteriores</p> <p>Primera parte hecha para enero de 2000</p> <p>Mayo de 2000</p> <p>Mayo de 2000</p>	<p>La labor sobre el tema avanza. Se ha elaborado un formato normalizado para la preparación de informes de avance destinados a los donantes multilaterales.</p> <p>Esta tarea será realizada en 2001.</p> <p>La mayoría de los temas enunciados en la segunda columna forman parte de la reforma de las normas en materia de recursos humanos que se someten a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración.</p>
<b>3. Mejorar los recursos humanos</b>	<p>Dentro del marco de la política de desarrollo de los recursos humanos de la Oficina, se hará un esfuerzo concentrado para mejorar la calidad y la eficiencia de la cooperación técnica por medio de medidas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>el examen de los problemas que dificultan la contratación oportuna de personal exterior y la adopción de las medidas correctivas necesarias;</li> <li>la adopción de una decisión de principio según la cual los funcionarios de los EMD recién contratados trabajen durante un período de tiempo apropiado en la sede antes de ser destinados al exterior;</li> </ul>		

## Parte II – Mejora de la calidad, la visibilidad, la eficiencia y las repercusiones de la cooperación técnica de la OIT

Cuestiones que se deben examinar	Contexto y elementos para la acción	Calendario	Situación al 31 de agosto de 2000
<ul style="list-style-type: none"> <li>• el aumento de la utilización de los conocimientos técnicos y la experiencia locales en el programa de cooperación técnica de la OIT por medio, por ejemplo, de la creación de un servicio de expertos técnicos locales con formación sobre las preocupaciones de la OIT;</li> <li>• la mejora, cuando proceda, y la organización de manera sistemática de cursos de iniciación obligatorios que abarquen cuestiones tales como los valores y principios de la OIT y las principales esferas técnicas de la labor de la OIT para todos los funcionarios que se ocupan de la cooperación técnica, en particular los principales asesores y expertos técnicos;</li> <li>• la mejora de los programas de información sobre cooperación técnica y del proceso de rendición de cuentas;</li> <li>• el fortalecimiento de las aptitudes en materia de cooperación técnica por medio, entre otras medidas, de un programa de formación que abarque esferas tales como el desarrollo de programas, la vigilancia y la evaluación, la presentación de informes, los procedimientos financieros, las normas internacionales del trabajo, la movilización de recursos y la comunicación.</li> </ul>	<p>En la medida en que resulte necesario</p> <p>Mayo de 2000</p> <p>En curso</p> <p>Deberá integrarse en el proceso de reestructuración fuera de la sede</p>	<p>Las oficinas exteriores mantienen y amplían constantemente listas de expertos locales y recurren con frecuencia a consultores nacionales.</p> <p>Forma parte de la reforma en materia de política de recursos humanos.</p>	
<p><b>4. Evaluar la cooperación técnica</b></p> <p>Se mejorarán los procesos y procedimientos actuales de evaluación y se desarrollarán nuevos enfoques para evaluar el rendimiento y asegurar que la experiencia adquirida se tome en consideración más eficazmente en las actividades futuras. Entre las medidas que se deben adoptar se incluirán:</p> <p>La mejora de las disposiciones actuales y la elaboración de nuevos enfoques</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la evaluación de los actuales procesos de elaboración y apreciación, tomando en consideración el nuevo marco institucional, los objetivos estratégicos y operacionales, los programas InFocus y las cuestiones complementarias, tales como la igualdad entre los sexos y las normas internacionales del trabajo;</li> <li>• el examen de la aplicación de las disposiciones existentes sobre evaluación de los proyectos y programas y el desarrollo de una nueva metodología de evaluación para las esferas no cubiertas por las disposiciones existentes, en particular las evaluaciones efectuadas después de terminada la labor.</li> </ul>	<p>Actualmente la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración tiene ante sí un documento sobre la estrategia de evaluación de la OIT.</p> <p>La acción sobre estas iniciativas deberá comenzar en enero de 2000</p>		

## Parte II – Mejora de la calidad, la visibilidad, la eficiencia y las repercusiones de la cooperación técnica de la OIT

Cuestiones que se deben examinar	Contexto y elementos para la acción	Calendario	Situación al 31 de agosto de 2000
<ul style="list-style-type: none"> <li>• el fortalecimiento de la capacidad de las regiones de efectuar evaluaciones;</li> <li>• un mayor énfasis en la definición y selección de opciones en materia de evaluación en la fase de elaboración con el fin de que los actores (en particular los interlocutores financieros) puedan ponerse de acuerdo sobre la elección más apropiada;</li> <li>• una mejor coordinación con los donantes sobre la ejecución de evaluaciones independientes.</li> </ul>	<p>El aprendizaje por medio de la experiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la mejora de los sistemas para recoger y difundir información en la sede y en el terreno sobre las mejores prácticas y enseñanzas extraídas como base para el desarrollo de programas en el futuro;</li> </ul>	<p>La acción sobre estas iniciativas deberá comenzar en enero de 2000.</p>	<p>Se ha comenzado a reunir informaciones sobre buenas prácticas y enseñanzas extraídas de los proyectos de cooperación técnica. En el primer semestre de 2001 se pondrá en práctica un sistema para distribuir esta clase de información entre todas las unidades dándole la forma que más convenga a su utilización.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• el aumento de la utilización de las mejores prácticas y enseñanzas extraídas por los sectores y programas técnicos para la elaboración de instrumentos metodológicos, manuales de referencia y material didáctico en cada esfera técnica.</li> </ul>	<p>El Consejo de Administración y el proceso de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• se mantendrá informado al Consejo de Administración de los nuevos acontecimientos que se produzcan en cuanto a las estrategias y enfoques de evaluación y de los resultados de los principales estudios de evaluación;</li> </ul>		<p>El Consejo de Administración en su 277.ª reunión de marzo de 2000, decidió incluir en su orden del día evaluaciones temáticas, sobre una base anual y, además, incluir exámenes en el terreno de ciertos proyectos en 2000 y 2001.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• el Consejo de Administración tal vez considere oportuno determinar las modalidades de la función de control que se propone llevar a cabo.</li> </ul>			

## Parte II – Mejora de la calidad, la visibilidad, la eficiencia y las repercusiones de la cooperación técnica de la OIT

Cuestiones que se deben examinar	Contexto y elementos para la acción	Calendario	Situación al 31 de agosto de 2000
5. Mejorar la visibilidad y la comunicación	<p>Se elaborará una estrategia de comunicación para promover el programa de cooperación técnica de la OIT y asegurar que contribuye eficazmente a garantizar un mayor reconocimiento, apoyo y compromiso públicos en cuanto a la labor de la OIT. Entre las actividades cabe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• el examen de los actuales materiales de promoción/información de la OIT sobre sus actividades de cooperación técnica;</li> <li>• la difusión de información bien presentada sobre cuestiones de interés público y una mayor utilización de los acontecimientos promocionales, tales como las visitas de proyectos de la OIT para periodistas;</li> <li>• la introducción de formación en la Organización sobre comunicación con fines de cooperación técnica.</li> </ul>	<p>Se deberá terminar para finales de 2000</p> <p>Continuamente</p> <p>Se deberá integrar en el proceso de reestructuración fuera de la sede</p>	<p>La labor sobre el tema avanza; está en preparación una base de datos sobre esos materiales.</p> <p>Se informará sobre los progresos realizados en el informe anual sobre la ejecución del programa, que será presentado en marzo de 2001.</p> <p>Actualmente se está examinando la organización de un curso en 2000, con la colaboración del Centro de Turin.</p>

### Parte III – Fortalecimiento de las asociaciones y movilización de recursos

Cuestiones que se deben examinar	Contexto y elementos para la acción	Calendario	Situación al 31 de agosto de 2000
1. Fortalecimiento de las asociaciones para la cooperación técnica	<p>Si se quieren promover más ampliamente los valores y principios de la OIT y fomentar un apoyo más general a sus actividades operacionales, la OIT deberá ampliar y diversificar más sistemáticamente las asociaciones con miras a la cooperación para el desarrollo. Estas actividades de extensión deben basarse en la asociación esencial entre la Oficina y sus mandantes directos, a saber, los gobiernos, los empleadores y los trabajadores, que pueden utilizar sus recursos, redes y experiencia para apoyar la cooperación técnica de la OIT y promoverla con otros interlocutores, en particular con fines de movilización de recursos. Para lograr este objetivo, se tomarán las medidas siguientes:</p> <p>General</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• se establecerán contactos con los interlocutores actuales y potenciales, en particular, por ejemplo, con los ministerios de hacienda y planificación, para fomentar una mejor comprensión de la contribución que la OIT puede aportar a la cooperación para el desarrollo;</li> </ul>	Deberá comenzar inmediatamente	<p>A los más altos niveles de la OIT se han hecho contactos con gobiernos y ministros de finanzas, planificación y cooperación para el desarrollo, así como también con miembros de la OCDE/CAD y de la instituciones de Bretton Woods. Dichos contactos revisitaron formas variadas: reuniones oficiales, conferencias al personal de ciertas organizaciones y asistencia a conferencia de alto nivel. El informe anual relativo a la ejecución del programa dará cuenta de los progresos logrados.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• se intensificarán los contactos de alto nivel con los actores de la cooperación para el desarrollo, tales como los ministros de cooperación para el desarrollo, el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE y las organizaciones regionales;</li> </ul>	Deberá comenzar inmediatamente	



### Parte III – Fortalecimiento de las asociaciones y movilización de recursos

Cuestiones que se deben examinar	Contexto y elementos para la acción	Calendario	Situación al 31 de agosto de 2000
<ul style="list-style-type: none"> <li>• se establecerán flujos regulares de información sobre actividades de investigación y de cooperación técnica de la OIT para promover la integración de las normas internacionales del trabajo en las políticas y actividades de los interlocutores de la OIT;</li> <li>• se recogerá información sobre los interlocutores y respecto de las posibilidades de movilización de recursos y se distribuirá ampliamente dentro de la Organización;</li> <li>• se emprenderán más iniciativas en cuanto a la labor de la Oficina con organizaciones tales como las Instituciones de Bretton Woods, los bancos regionales de desarrollo y los organismos multilaterales y bilaterales para alentarles a promover los valores básicos de la OIT y las normas internacionales del trabajo en general por medio de sus políticas y actividades operacionales.</li> </ul>	<p>Deberá comenzar en enero de 2000 y continuar</p> <p>Deberá comenzar en 2000</p> <p>Continuamente</p>	<p>En marzo de 2000 se publicó una guía de donantes multilaterales, la que puede consultarse en Intranet.</p> <p>Véanse los puntos relacionados que figuran con anterioridad o a continuación.</p>	
<p><b>a) Con el sistema de las Naciones Unidas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La OIT debe tratar de mejorar la cooperación operacional, la coordinación y la financiación dentro del sistema de las Naciones Unidas por medio de:</li> <li>• la búsqueda de posibilidades para mejorar las relaciones con los organismos de las Naciones Unidas y el establecimiento y/o fortalecimiento de los acuerdos de cooperación;</li> <li>• la organización de reuniones de alto nivel con el PNUD para mejorar los marcos actuales de cooperación esclareciendo las funciones y centrándose en la ventaja comparativa de la OIT;</li> <li>• la organización de reuniones técnicas para discutir y planificar actividades conjuntas para promover la Declaración y las normas internacionales del trabajo y seguir los acontecimientos tales como la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer;</li> </ul>	<p>Primeras iniciativas durante el primer semestre de 2000</p> <p>Primeras iniciativas durante el primer semestre de 2000</p> <p>Primeras iniciativas para el primer semestre de 2000</p>	<p>En 2000 se han tomado iniciativas para estrechar relaciones con el Programa Mundial de Alimentos. Igualmente se afianzó la colaboración con el UNICEF y el ONUSIDA.</p> <p>Se celebraron varias reuniones de alto nivel con el PNUD. Se está examinando el nuevo marco de un acuerdo de colaboración basado en el examen conjunto de actividades hecho en el terreno.</p> <p>El informe anual sobre la ejecución del programa dará cuenta de los progresos realizados.</p>	

### Parte III – Fortalecimiento de las asociaciones y movilización de recursos

Cuestiones que se deben examinar	Contexto y elementos para la acción	Calendario	Situación al 31 de agosto de 2000
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• el compromiso activo de la OIT en cuanto a las reformas de las Naciones Unidas, en especial la actividad del UNDAF, de manera que pueda contribuir al fortalecimiento del sistema multilateral y asegurar que los valores y preocupaciones de la OIT se integren en la programación del sistema de las Naciones Unidas;</li> <li>• el estudio de las posibilidades de trabajar conjuntamente con las organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas para responder rápidamente a situaciones de crisis;</li> <li>• la utilización más adecuada de los procedimientos existentes, tales como el informe anual del Coordinador Residente, para promover las actividades de la OIT.</li> </ul>	<p>Continuamente</p> <p>En la medida en que resulte necesario</p> <p>Continuamente</p>	<p>La OIT participa plenamente en la operación especial que tiene a cargo el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), en los países donde se realiza.</p> <p>El IFF/CRISIS ha dado impulso a trabajos conjuntos con otras organizaciones de las Naciones Unidas, especialmente con el ACNUR y la UNOCHA.</p>
<p><b>b) Con las instituciones de Bretton Woods y los bancos regionales de desarrollo</b></p>	<p>Se seguirá tratando de promover la colaboración sobre cooperación técnica en el marco más amplio de las iniciativas de la Oficina para fortalecer las relaciones con las instituciones de Bretton Woods y los bancos regionales de desarrollo. Esto incluirá lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la concertación de acuerdos sobre fomento de la colaboración en materia de cooperación técnica;</li> </ul>		<p>Como se informó a la Comisión de Empleo y Política Social se ha realizado una importante labor para afianzar la colaboración en el trabajo con las instituciones de Bretton Woods. Prosigue la colaboración con el Banco Mundial en el campo de la protección social y el presupuesto social. Están desarrollándose satisfactoriamente las negociaciones con el Banco Asiático de Desarrollo tendientes a lograr que este tome en cuenta en sus proyectos la aplicación de normas laborales. Por otra parte, se planea organizar cursos sobre la Declaración para funcionarios del Banco Africano de Desarrollo.</p>
		<p>Primeras iniciativas durante el primer semestre de 2000</p>	

### Parte III – Fortalecimiento de las asociaciones y movilización de recursos

Cuestiones que se deben examinar	Contexto y elementos para la acción	Calendario	Situación al 31 de agosto de 2000
<ul style="list-style-type: none"> <li>• una evaluación de la experiencia pasada en el trabajo con esas organizaciones;</li> <li>• la especificación de los ajustes necesarios dentro de la OIT para apoyar una mayor colaboración operacional, en particular por medio del proceso de licitación;</li> <li>• la vigilancia del Marco Integral de Desarrollo (CDF) y la evaluación de sus repercusiones en la cooperación técnica de la OIT.</li> </ul>	<p>Se deberá terminar para finales de 2000</p> <p>Se deberá terminar para finales de 2000</p> <p>Continuamente</p>	<p>El trabajo se ha atrasado. Este tema será tratado en 2001.</p> <p>Tarea en curso, a cargo en primer lugar de las oficinas exteriores, con el apoyo activo de la sede. En 2000, la OIT ha participado activamente en la producción de trabajos sobre una estrategia para reducir la pobreza (BM/FMI). Se escogieron cinco países para proceder a una demostración sobre la contribución que el programa relativo al Trabajo Decente ha hecho a la definición de los principios y objetivos del Marco Integral de Desarrollo (CDF) y el PRS. La Comisión de Empleo y Política Social será informada de los progresos logrados.</p>	<p>En 2000 se estrecharon las relaciones entre las entidades multilaterales asociadas mediante intercambios con Dinamarca, España, los Estados Unidos, Francia, Italia, los Países Bajos, el Reino Unido y Suecia. En 2001 se proseguirá la labor de intercambios técnicos y reuniones temáticas.</p>
<p><b>c) Con los interlocutores multilaterales</b></p>	<p>Se deberán consolidar, reforzar y ampliar las asociaciones multilaterales por medio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la mejora del diálogo en materia de políticas y de los intercambios técnicos, por ejemplo mediante reuniones temáticas en la sede y en el terreno;</li> </ul>	<p>Deberá comenzar inmediatamente</p>	<p>En 2000 se estrecharon las relaciones entre las entidades multilaterales asociadas mediante intercambios con Dinamarca, España, los Estados Unidos, Francia, Italia, los Países Bajos, el Reino Unido y Suecia. En 2001 se proseguirá la labor de intercambios técnicos y reuniones temáticas.</p>

### Parte III – Fortalecimiento de las asociaciones y movilización de recursos

Cuestiones que se deben examinar	Contexto y elementos para la acción	Calendario	Situación al 31 de agosto de 2000
	<ul style="list-style-type: none"> <li>un mayor desarrollo del enfoque de los programas para facilitar una actuación más sustantiva;</li> <li>la celebración de reuniones de evaluación periódicas con los interlocutores multilaterales de la OIT en los casos en que esas reuniones no son todavía un rasgo característico de la cooperación.</li> </ul>	<p>Ya ha comenzado y se deberá continuar</p> <p>Para finales de 2001, ya han comenzado las reuniones con cinco nuevos donantes</p>	<p>En curso. En 2000 se prosiguió el examen del enfoque por programas con varias entidades multilaterales asociadas a la OIT de Bélgica, Francia, Noruega, el Reino Unido y Suecia. En Marzo de 2000, los Países Bajos y la OIT suscribieron un Programa de asociación.</p> <p>En curso. Se celebraron reuniones con Estados Unidos, Francia y el Reino Unido.</p>
<p>d) Con la Unión Europea</p>	<p>La OIT seguirá trabajando en pro de un compromiso más eficaz con la UE en materia de cooperación técnica por medio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>la continuación de las discusiones sobre colaboración por medio de la cooperación técnica con instituciones tales como la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Consejo Económico y Social;</li> <li>la elaboración de propuestas sobre modalidades reciprocamente aceptables de colaboración operacional;</li> <li>la continuación de la utilización a corto plazo de un enfoque pragmático cuando surjan posibilidades de cooperación;</li> </ul>	<p>Primeras iniciativas para diciembre de 1999</p> <p>En negociación</p> <p>En la medida en que resulte necesario</p>	<p>Con el propósito de explorar las posibilidades de aumentar la colaboración, se hicieron contactos con la Unión Europea, en particular con la Comisión, el Parlamento Europeo y el Consejo Económico. Además, una delegación técnica interdepartamental examinó con la DG5 distintos aspectos del refuerzo de la cooperación y la mutua comunicación de conocimientos. Se prevé celebrar contactos similares con la DG8.</p> <p>Este punto sigue siendo objeto de negociaciones.</p>

### Parte III – Fortalecimiento de las asociaciones y movilización de recursos

Cuestiones que se deben examinar	Contexto y elementos para la acción	Calendario	Situación al 31 de agosto de 2000
	<ul style="list-style-type: none"> <li>el análisis de la posibilidad de establecer la capacidad de licitación de la OIT.</li> </ul>	Para junio de 2000	Se han tomado disposiciones en acuerdo con el Centro de Turin para colaborar en la realización de licitaciones y evaluar la capacidad de la OIT en la materia.
e) Con el sector privado, las fundaciones y otros interlocutores no tradicionales	<p>La OIT también tratará de forjar asociaciones más efectivas con las fundaciones, los fondos y las organizaciones del sector privado sin comprometer los principios de la Organización. Entre las acciones que se deberán adoptar figuran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>el examen de la experiencia en materia de colaboración con tales interlocutores;</li> <li>la búsqueda de posibles interlocutores para una cooperación sustantiva en esferas de interés para la OIT;</li> <li>como parte de la iniciativa global de las Naciones Unidas para promover la cooperación con el sector privado, la utilización de las discusiones celebradas en Turin entre el Foro empresarial Prince of Wales y las Naciones Unidas para determinar las oportunidades de cooperación con el sector privado;</li> <li>la preparación de directrices con respecto a las asociaciones del sector privado, los fondos y las fundaciones.</li> </ul>	<p>Deberá comenzar en enero de 2000</p> <p>Deberá comenzar en diciembre de 1999</p> <p>Deberá comenzar en enero de 2000</p> <p>Se deberá terminar para diciembre de 2000</p>	<p>A la fecha, el trabajo en este campo se realizó en el contexto del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, sobre el que se informa separadamente en el Grupo de Trabajo sobre la dimensión social de la mundialización.</p> <p>Se mantuvieron contactos con el UNFIP.</p> <p>No se iniciaron contactos con otras entidades por causa del aumento de trabajo resultante de la relación con otras entidades donantes.</p>